



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

### **Nota**

**Número:**

**Referencia:** COMUNICACIÓN GENERAL N° 13 - PROCEDIMIENTO DE REGISTRO Y AUTENTICACIÓN DE LOS USUARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN EN EL CONTRAT.AR

**A:** Lisa María HAEDO (DNCOPRCYFC#JGM),

**Con Copia A:** Silvina Mabel ARANCIBIA (DEEINCOP#JGM), Juan Agustín COCCOLO (ONC#JGM),

---

**De mi mayor consideración:**

#### COMUNICACIÓN GENERAL ONC N° 13/2021

PROCEDIMIENTO DE REGISTRO Y AUTENTICACIÓN DE LOS USUARIOS DE LA ADMINISTRACION EN EL CONTRATAR

La OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES en su carácter de Órgano Rector del Sistema de Contrataciones de Obras Públicas y Concesiones de Obras Públicas comunica lo siguiente:

Por el Decreto N° 1336/2016 se aprobó la implementación del Sistema de Gestión Electrónica para las contrataciones de Obra Pública, concesiones de Obra Pública y Servicios Públicos y licencias, "CONTRAT.AR", como medio para efectuar en forma electrónica todos los procedimientos de contratación y seguimiento de la ejecución de los mencionados contratos del Sector Público Nacional, de conformidad con la normativa legal vigente en la materia.

A los fines de que los Contratantes generen un usuario en el sistema de gestión electrónicas de contrataciones CONTRAT.AR:

1.- Deberá completar el formulario de “**Alta de Usuario**” que podrá encontrar ingresando al sitio <https://contratar.gob.ar> en la sección “Atención al Usuario”.

2.- Completado el formulario, deberá ser remitido a esta OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES, en orden a las siguientes pautas:

a) Quienes utilicen el sistema de gestión documental electrónica lo enviarán a través del módulo Comunicaciones Oficiales (CCOO), generando una NOTA, suscripta por autoridad de jerarquía no inferior a Director o su equivalente o por el Administrador Local.

b) Quienes no utilicen el GDE, lo remitirán por NOTA, suscripta por autoridad de jerarquía no inferior a Director o su equivalente, a través de la Mesa de Entradas Virtual de la SECRETARÍA DE INNOVACIÓN PÚBLICA.

A tales fines, podrá consultarse el procedimiento de la referida Mesa de Entradas en el link: <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/228458/20200430>

c) En ambos supuestos la solicitud deberá estar dirigido a los usuarios de GDE Pedro CROHARE (PCROHARE), con copia a Lisa HAEDO (LMHAEDO) y Juan COCCOLO (JCOCCOLO)

3.- Si se desea consultar las constancias emitidas por el Registro Nacional de Constructores y Firmas Consultoras de Obras Públicas, deberá tildarse, en la sección "CONTRATACIONES", el perfil "Consulta CONTRAT.AR".

Sin otro particular saluda atte.